

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34908** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) 256/2018.*

Con fecha 10/01/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 256/2018 (SB- 976/2008) (P-910)

Peticionario: SEVERIANO ORTIZ VILLALBA (\*\*7790\*\*) y MARÍA FÁTIMA SÁNCHEZ-SERRANO LOZANO (\*\*6883\*\*)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-976/2008, solicita ampliar la superficie de regadío, añadiendo parte de la parcela 9 del polígono 38 (destinado a Viñedo en espaldera), hasta alcanzar una suma total en el aprovechamiento de 3,413 hectáreas, al amparo de la disposición adicional 14<sup>o</sup>.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 0,12 l/s

Volumen máximo anual: 3.413 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

1 Corral de Almaguer Toledo 39 96 489233 4401210

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO-QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 38 parcela 9 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 39 parcela 95 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 39 parcela 96 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240043311-1